

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Ate, 05 de mayo de 2023

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS N°001-2023-EMAPE/GRH**

### **VISTO:**

El Memorándum N° 000413-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de mayo de 2023, en el cual, la Gerencia General delega por única vez a la Gerencia de Recursos Humanos la facultad de aceptar la renuncia del señor CARLOS WILMER HUAMANI TINCO Gerente de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes y ENCARGAR a partir del 06 de mayo de 2023, al señor JULIO RICARDO SILVA MANKY la Gerencia de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes en adición a sus funciones como Gerente Central de Mantenimiento.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima en adelante EMAPE S.A. antes Empresa Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, fue creada por Acuerdo del Concejo Metropolitano de Lima N° 146, de fecha 26 de junio de 1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de Sociedad Anónima. Es una empresa municipal propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y según sus estatutos, su objeto principal de la Sociedad es el dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas, intercambios viales, zonas de servicios y zonas de recreación; en forma directa, o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la Sociedad podrá realizar obras sociales, tales como losas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura urbana, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de sus órganos competentes. La Sociedad también podrá dedicarse a la administración, ejecución y supervisión técnica de proyectos de inversión pública encargados por la Municipalidad de Lima, municipalidades distritales u otras entidades del sector público o privado, mediante los convenios o contratos respectivos, respetando el principio de subsidiariedad, así como participar en la ejecución o supervisión de obras de infraestructura y servicios ejecutados mediante la modalidad de Obras por Impuestos en Lima Metropolitana, mediante Asociaciones Público Privadas; así como cualquier otra modalidad permitida por la normativa nacional".

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000069-2023-EMAPE/GG de fecha 12 de abril del 2023, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta N°01-2023-CWHT, el Señor CARLOS WILMER HUAMANI TINCO, presenta su carta de Renuncia al cargo de Gerente de Mantenimiento y Limpieza



de Vías y de Áreas verdes.

Que, mediante Memorándum N° 000413-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de mayo del 2023, la Gerencia General comunica a la Gerencia de Recursos Humanos, la disposición de encargar la Gerencia de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes, al señor; JULIO RICARDO SILVA MANKY.

Que, mediante Memorándum N° 000413-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de mayo de 2023, la Gerencia General delega por única vez a la Gerencia de Recursos Humanos la facultad de aceptar la renuncia del señor CARLOS WILMER HUAMANI TINCO, Gerente de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes y ENCARGAR a partir del 06 de mayo de 2023, al señor JULIO RICARDO SILVA MANKY la Gerencia de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes en adición a sus funciones como Gerente Central de Mantenimiento.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 06 de mayo de 2023 del señor HUAMANI TINCO CARLOS WILMER en el cargo de confianza de Gerente de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a partir del 06 de mayo del 2023, al señor, JULIO RICARDO SILVA MANKY el cargo de confianza de Gerente de Mantenimiento y Limpieza de Vías y de Áreas Verdes de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A; en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a los señores JULIO RICARDO SILVA MANKY y HUAMANI TINCO CARLOS WILMER.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DEMETRIO ANTONIO ODIAGA GUEVARA**  
Gerente de Recursos Humanos